



DEPENDENCIA: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.
CIRCULAR NÚM: CIR-TJA-05/2021.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL DÍA 27 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2021

**CC. ABOGADOS LITIGANTES Y PÚBLICO GENERAL,
PRESENTES**

En observancia a lo señalado en los artículos 18, párrafo 2, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, 42 del Reglamento Interior de este Tribunal y 64 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios, el Pleno de este H. Tribunal de Justicia Administrativa emitió el acuerdo número AG-TJA-11/2021 de fecha 25 de marzo de 2021, mediante el cual declara la **SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE TRIBUNAL DEL DÍA 27 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2021.**

Los escritos y promociones se podrán presentar hasta el día viernes 26 de marzo de 2021 en las oficinas de este H. Tribunal hasta las 15:00 horas y hasta las 23:59 horas en los domicilios autorizados de los Secretarios de Acuerdos el C. Lic. Jorge Ricardo Anguiano Barbosa en Arturo Cervantes Ochoa #182, Colonia Real Santa Bárbara, con número de celular 312 133 6920; y el Lic. Carlos Ignacio Castañeda Meillón en la calle General Silverio Núñez número 429, colonia Centro con número de teléfono 312 943 7750, ambos en esta Ciudad de Colima. Para las demandas y promociones iniciales que no tengan asignado expediente para su tramitación, así como los recursos que tengan que presentarse ante el Magistrado Presidente, el domicilio para recibirlos es en Calle Espinela número 85, colonia Real Santa Bárbara en esta Ciudad de Colima, con la Secretaria General de Acuerdos Lic. Erika Zughey Peña Llerenas con número de celular 312 13 2 40 44.

Así mismo se informa que todo el personal reanudará labores el día lunes 05 de abril de 2021 en el horario establecido de 9:00 a 15:00 horas.

Lo que se comunica para los efectos legales conducentes al personal adscrito y público en general.

Atentamente.-
Colima, Col., 25 de marzo de 2021.
**La C. Secretaria General de Acuerdos
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.**

Lic. Erika Zughey Peña Llerenas.